

sado Organismo, ha tenido a bien nombrar para ocuparla al Presidente de sección del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos don Rafael Montiel Balanzat, Presidente de la Sección de Asuntos Generales y Personal de dicho Centro Consultivo, cargo en el que cesará; percibiendo el sueldo anual de 43.800 pesetas y dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre y antigüedad de 3 de los corrientes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de junio de 1961.—P. D., A. Piana.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 25 de abril de 1961 por la que se nombra Delegada del Servicio de Depósito Legal de Impresos de Burgos a doña María Dolores Pedraza Prades, Directora de la Biblioteca Pública de aquella capital.*

Ilmo. Sr.: Habiéndose posesionado de su cargo la Directora de la Biblioteca Pública de Burgos, cargo que venía desempeñando en servicio acumulado la Directora de los archivos de aquella capital.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero. Que quede sin efecto el nombramiento de Delegada del Servicio de Depósito Legal de 26 de enero de 1960 a favor de doña Eumeila Samano Guillén, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo. Nomorar para el citado cargo de Delegado del Servicio de Depósito Legal de Impresos de Burgos a doña María Dolores Pedraza Prades, Directora de la Biblioteca Pública de aquella capital.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de abril de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

*ORDEN de 3 de mayo de 1961 por la que se confirma en los cargos de Decano y Vicedecano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid a don Miguel Sebastián Herrador y don Emilio Romo Aldama.*

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo a que se refiere el párrafo segundo del número primero de la Orden ministerial de 11 de enero de 1955, y habiéndose cumplido por la Facultad interesada lo prevenido en la de 5 de noviembre de 1953.

Este Ministerio ha resuelto confirmar en los cargos de Decano y Vicedecano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid a los Ilmos. Sres. D. Miguel Sebastián Herrador y don Emilio Romo Aldama, Catedráticos de la misma, quienes continuarán en el percibo de la gratificación anual de cinco mil y dos mil pesetas, respectivamente, que con cargo al crédito que figura en el número 121343/8 del presupuesto de gastos de este Departamento ministerial venían devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de mayo de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 8 de mayo de 1961 por la que se confirma en los cargos de Decano y Vicedecano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona a don José María Font Rius y don Manuel Albaladejo García.*

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo a que se refiere el párrafo segundo del número primero de la Orden ministerial de 11 de enero de 1955, y habiéndose cumplido por la Facultad interesada lo prevenido en la de 5 de noviembre de 1953,

Este Ministerio ha resuelto confirmar en los cargos de Decano y Vicedecano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona a los Ilmos. Sres. D. José María Font Rius y don Manuel Albaladejo García, Catedráticos de la misma, quienes continuarán en el percibo de la gratificación anual de seis mil y dos mil pesetas, respectivamente, que con cargo al crédito que figura en el número 121343/8 del vigente presupuesto de gastos de este Departamento ministerial venían devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de mayo de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 19 de mayo de 1961 por la que se resuelven los recursos interpuestos por doña María de los Dolores León Triviño, Maestra nacional, contra Resoluciones de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 20 de julio de 1960 y 26 de julio de 1960.*

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes de recursos de alzada y reposición interpuestos por doña María de los Dolores León Triviño, Maestra nacional, contra Resoluciones de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 20 de julio de 1960 y 26 de julio de 1960, respectivamente.

Este Ministerio ha resuelto desestimar los presentes recursos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de mayo de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

*ORDEN de 19 de mayo de 1961 por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto por doña Elvira Martínez García de la Mata contra Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 27 de febrero de 1961.*

Ilmo. Sr.: Visto el recurso de alzada interpuesto por doña Elvira Martínez García de la Mata contra Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 27 de febrero de 1961, que desestima petición sobre reconocimiento de quinquenios como Maestra nacional.

Este Ministerio ha resuelto desestimar el presente recurso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de mayo de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

*ORDEN de 24 de mayo de 1961 por la que se incluyen en el régimen de dedicación exclusiva los Catedráticos de Universidad que se indican.*

Ilmo. Sr.: Examinados por la Junta para el Fomento de la Dedicación Exclusiva en la Universidad Española, los compromisos presentados por los Catedráticos numerarios que han solicitado acogerse al régimen de dedicación exclusiva a la Universidad, regulado por los Decretos 1332 y 1333, de 16 de julio de 1959.

Este Ministerio, teniendo en cuenta el Informe y acuerdo de la mencionada Junta sobre las condiciones que integran dichos compromisos, así como la propuesta elevada por la misma ha resuelto:

Primero.—Aprobar, de conformidad con lo establecido en el artículo tercero del Decreto 1332, de 16 de julio de 1959, y en los términos en que aparecen concertados, los compromisos de dedicación exclusiva a la Universidad que, en las fechas que se indican, han sido suscritos por el Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria, en representación del Departamento, y los Catedráticos que a continuación se expresan:

Don Luis Seia Sampil, Catedrático de Derecho Internacional Público y Privado, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo, en 1 de enero del corriente año.

Don Enrique Costa Novella, Catedrático de Química técnica, de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia, el 1 de enero del actual año.

Don Luis Carlos García de Figueroa, Catedrático de Petrología, de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo, en 1 de enero del año en curso.

Don José Cepeda Adán, Catedrático de Historia de España de las Edades Moderna y Contemporánea, de Historia general de España (moderna y contemporánea) y de Historia de América e Historia de la Colonización española, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago, en 4 de enero del presente año.

Don Pedro Álvarez-Quinones Caravia, Catedrático de Dermatología y Venerología, de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago, en 1 de abril próximo pasado.

Don Alberto Bernárdez Cantón, Catedrático de Derecho canónico, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona, en 1 de mayo actual.

Segundo.—Los compromisos de dedicación exclusiva a la Universidad española aprobados por la presente Orden comienzan su vigencia a partir de la fecha en que han sido suscritos cada uno de ellos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de mayo de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 24 de mayo de 1961 por la que se nombra a don Angel Hoyos de Castro Catedrático de la Universidad de Madrid, en virtud de concurso de traslado.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decreto de 10 de mayo de 1957,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959, y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Geología Aplicada (Mineralogía, Petrografía, Edafología e Hidrología)» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Madrid, a don Angel Hoyos de Castro, Catedrático titular de igual asignatura en la de Granada, con el mismo sueldo que actualmente disfruta, tres mil pesetas anuales más, conforme a lo determinado en la vigente Ley de Presupuestos, y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de mayo de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 24 de mayo de 1961 por la que se nombra a don Manuel Díaz Rubio Catedrático de la Universidad de Madrid, en virtud de concurso de traslado.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Comisión especial, designada por Orden de 27 de marzo de 1961, ha resuelto nombrar para el desempeño de la tercera cátedra de «Patología y Clínica Médicas» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid, a don Manuel Díaz Rubio, Catedrático titular de igual asignatura en la de Sevilla, con el mismo sueldo que actualmente disfruta, tres mil pesetas anuales más, conforme a lo determinado en la vigente Ley de Presupuestos, y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de mayo de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 27 de mayo de 1961 por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto por doña Cecilia Fernández Álvarez, Habilitada del Magisterio Nacional Primario del partido judicial de León, contra Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 30 de diciembre de 1960.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de recurso de alzada interpuesto por doña Cecilia Fernández Álvarez, Habilitada del Magisterio Nacional Primario del partido judicial de León, contra Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 30 de diciembre de 1960, que la cesestima la petición formulada de que la fianza que como tal Habilitada ha de depositar se reduzca al 10 por 100 de la nómina mensual.

Este Ministerio ha resuelto desestimar el presente recurso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de mayo de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

*ORDEN de 27 de mayo de 1961 por la que se resuelve recurso de alzada interpuesto por doña María de Africa Mediavilla Jaudanes, Maestra nacional de Pozuela de las Torres (Madrid), contra Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 9 de febrero de 1961.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de recurso de alzada interpuesto por doña María de Africa Mediavilla Jaudanes, Maestra nacional de Pozuela de las Torres (Madrid), contra Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 9 de febrero de 1961, resolutoria de su recurso de reposición contra acuerdo de la Sección de Escalafones del Departamento de 10 de diciembre de 1960.

Este Ministerio ha resuelto desestimar el presente recurso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de mayo de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

*ORDEN de 30 de mayo de 1961 por la que se admite la renuncia del cargo de Jefe de Estudios del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Amurrio al Profesor del mismo don Federico Sanz Magallanes.*

Ilmo. Sr.: Vista la petición elevada al efecto y de conformidad con lo que dispone la base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949,

Este Ministerio ha resuelto admitir la renuncia del cargo de Jefe de Estudios del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Amurrio al Profesor del mismo don Federico Sanz Magallanes, a quien se le agradecen los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de mayo de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se rectifica la de jubilación del funcionario del Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos don Angel de la Torre y del Cerro.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de 12 del actual se ha acordado la jubilación de don Angel de la Torre y del Cerro, funcionario del Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos, con destino en la Biblioteca Pública de Córdoba que al cumplir la edad reglamentaria para su jubilación y no tener los veinte años de servicios al Estado, previos los trámites pertinentes se le autorizó para continuar en el servicio activo hasta completar los años que le faltaban hasta el total de los veinte antes aludidos.

En la citada Orden de 12 del corriente mes se señaló como fecha de jubilación del señor De la Torre la de 16 de mayo, tomando como base la fecha del nombramiento del referido